

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 46

Número de Repertorio: 103

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 46 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304330598	CANTOS GARCIA WILMER ANTONIO	ACLARANTE
1305317289	PONCE MACIAS JANETH ROCIO	ACLARANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	34897	ACLARATORIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA

Fecha inscripción: jueves, 04 enero 2024

Fecha generación: jueves, 04 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 3 0 5 5 M 6 P U T Q H





Factura: 001-002-000020836



20231308007P01844

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01844						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:01)						
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANTOS GARCIA WILMER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304330598	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PONCE MACIAS JANETH ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305317289	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308007P01844
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ACLARATORIA: QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

WILMER ANTONIO CANTOS GARCIA Y JANETH

ROCIO PONCE MACIAS.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-



Di dos copias

M.C.

20231308007P01844.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **HOY JUEVES VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**; ante mí, **ABOGADA CARMEN EUNICE MENDOZA MERA, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 08921-DP13-2023-SM de fecha 14 de Diciembre del dos mil veintitrés, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece y declara, comparecen y declaran, el señor **WILMER ANTONIO CANTOS GARCIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, tres, cero, cinco, nueve, ocho, de estado civil divorciado, con número de teléfono 0999429790, con correo wcantos64@gmail.com, con domicilio en la Ciudadela Puerto Sol de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y la señora **JANETH ROCIO PONCE MACIAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, uno, siete, dos, ocho, nueve, de estado civil divorciada, con número de teléfono 0994074376, con correo rocioponcemacias@gmail.com, con domicilio en la Ciudadela Universitaria de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad. Advertidos que fueron, los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de escritura publicas ingrese la siguiente minuta de Aclaratoria al tenor de las siguientes clausulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor **WILMER ANTONIO CANTOS GARCIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, tres, cero, cinco, nueve, ocho, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; y la señora **JANETH ROCIO PONCE MACIAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, uno, siete, dos, ocho, nueve, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se les llamaran simplemente **"ACLARANTES"**.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Con fecha 12 de Junio de 1998, consta inscrita en el Registro de la propiedad de esta ciudad de Manta, escritura de compraventa, otorgada en la Notaria Primera de Montecristi con fecha 22 de Julio de 1991, en donde compareció el señor **WILMER ANTONIO CANTOS GARCIA**, casado en ese entonces casado con la señora **JANETH ROCIO PONCE MACIAS**, en calidad de comprador, esto es, un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: **Por el frente**, mide veinte metros y lindera con la Avenida doscientos veinte y uno (221); **por atrás**, veinte metros y lindera con terrenos de los vendedores, **por un costado**, mide veinte y cinco metros y lindera con terrenos de propiedad de Ana Genoveva Majojo, y, **por el otro costado**, mide veinte y cinco metros y lindera con terrenos de los vendedores, lote de terreno que tiene una superficie total de Quinientos metros cuadrados; **b) así mismo**, consta escritura de Compraventa y Unificación celebrada en la Notaria Pública Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 07 de Junio del año 2002, en donde compareció el señor **WILMER ANTONIO CANTOS GARCIA**, y la señora **JANETH ROCIO PONCE MACIAS**, en calidad de vendedores a favor de la **Asociación de Iglesias de la Unión Misionera Evangélica**, esto es 78,85 m²; **c) así mismo**, consta escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Pública Tercera de esta ciudad de Manta, con fecha 02 de Julio del año 2012, en donde compareció el señor **WILMER ANTONIO CANTOS GARCIA**, y la señora **JANETH ROCIO PONCE MACIAS**, en calidad de vendedores a favor de **Gregoria Isabel Palma Chávez y Carlos Héctor Cuenca Quiroz**, el mismo que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta

ciudad de Manta con fecha 11 de Julio del 2012, esto es, 300,77m². Sumatoria Total de áreas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad 379.62 m². Área perdida sobrepuesta 120,38m², con clave catastral 3-09-30-45-00. Área sobrante o remanente 0.00m². El mismo que se encuentra libre de gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: ACLARACIÓN.-** Mediante el presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente, los comparecientes tienen a bien aclarar, que según Aprobación de Subdivisión con el número SU-019-2023, con fecha 17 de Octubre del 2023, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, que no existe remanente a nuestro favor ni ninguna área sobrante o Remanente sobre la clave catastral número 3-09-30-26-000. Por lo tanto nosotros no somos propietario de ese bien inmueble. Aclarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza en Indeterminada .- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento correspondan.- (Firmado) **Abogado José Caballero Fernández, Registro profesional N° 13-1979-13 del Foro de Abogados.** Hasta

aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando las comparecientes informadas de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas

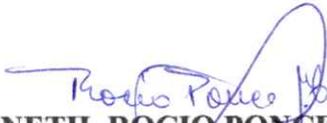
CA
Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



WILMER ANTONIO CANTOS GARCIA
C.C. No. 1304330598




JANETH ROCIO PONCE MACIAS
C.C. No. 1305317289




LA NOTARIA.-



Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-


Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALFARO, 130
28014 MADRID

1972

REPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALFARO, 130
28014 MADRID

**ESPACIO
EN BLANCO**

1972

**ESPACIO
EN BLANCO**

LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALFARO, 130
28014 MADRID



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305317289

Nombres del ciudadano: PONCE MACIAS JANETH ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PONCE BAQUE ANGEL ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS MERO ANGELA CRUZ

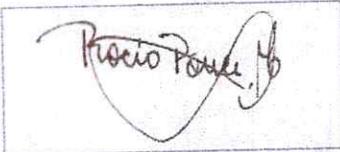
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-968-46320



238-968-46320

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE MACIAS
JANETH ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N° 130531728-9




INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE BAQUE ANGEL ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MERO ANGELA CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
MANTA
FECHA DE EMISION 2020-11-23
2030-11-23

E3333M222



000794064



DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CNE
CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PONCE MACIAS JANETH ROCIO N° 86294360

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0005 FEMENINO



CC N°: 1305317289

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ENTRADA: 2023.10.15



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304330598

Nombres del ciudadano: CANTOS GARCIA WILMER ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CANTOS VELEZ ROBERTO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA ALVAREZ ANA MERCEDES

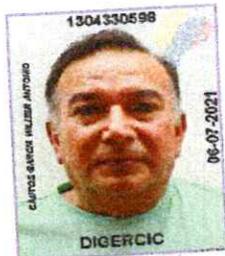
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-968-46264



238-968-46264

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

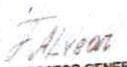


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANTOS VELEZ ROBERTO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ALVAREZ ANA MERCEDES
 ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E13332222
 TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 06 JUL 2021


J. Alvarez
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0058080504<<<<<1304330598
6405294M3107069ECU<NO<DONANTE1
CANTOS<GARCIA<<WILMER<ANTONIO<

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN
 CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
CANTOS GARCIA
 NOMBRES
WILMER ANTONIO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
29 MAY 1964
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIJEJO
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
 No. DOCUMENTO
005808050
 FECHA DE VENCIMIENTO
06 JUL 2031
 NAC./CAN
586166


NUI.1304330598



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.


Justina Conzate
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESIÓN 2023 0001

 **CERTIFICADO de VOTACIÓN**
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CANTOS GARCIA WILMER ANTONIO N° 48658526

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. 0014 MASCULINO


 CC N° 1304330598

Ficha Registral-Bien Inmueble

34897

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039249
Certifico hasta el día 2023-12-22:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 06 junio 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:

Por el frente, mide veinte metros y lindera con la Avenida doscientos veinte y uno (221);

por atrás, veinte metros y lindera con terrenos de los vendedores,

por un costado, mide veinte y cinco metros y lindera con terrenos de propiedad de Ana Genoveva Majojo,

y, por el otro costado, mide veinte y cinco metros y lindera con terrenos de los vendedores, lote de terreno que tiene una superficie total de Quinientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	731 miércoles, 29 septiembre 1976	1202	1203
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	883 viernes, 12 junio 1998	611	612
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1644 miércoles, 10 julio 2002	14698	14710
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1808 miércoles, 11 julio 2012	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 29 septiembre 1976

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 agosto 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio mazato de la Parroquia tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA ALVAREZ ANA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON MACIAS LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 12 junio 1998

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 julio 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, mide veinte metros y lindera con la Avenida doscientos veinte y uno (221); por atrás, veinte metros y lindera con terrenos de los vendedores, por un costado, mide veinte y cinco metros y lindera con terrenos de propiedad de Ana Genoveva Majojo, y, por el otro costado mide veinte y cinco metros y lindera con terrenos de los vendedores; lote de terreno que tiene una superficie total de Quinientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 883

Número de Repertorio: 1872

Folio Inicial: 611

Folio Final : 612

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CANTOS GARCIA WILMER ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ALVAREZ ANA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS VELEZ ROBERTO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: miércoles, 10 julio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 junio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION El Sr. Jorge Washington Rugel Carpio, en su calidad de representante de la Asociación de Iglesias de la Unión Misionera Evangelica. Los vendedores expresan de forma libre y voluntaria de dar en venta real y definitiva Inmueble ubicado en la Avenida doscientos veintiuno y calle trescientos nueve, del Barrio María Auxiliadora, de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Con un área total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. * UNIFICACION: La Asociación de Iglesias de la Unión Misionera, representada por el Sr. Jorge Washington Rugel Carpio, manifiesta que con fecha, que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el día 27 de Mayo del 2002 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día 31 de mayo del 2002 adquirió un cuerpo de terreno a la Sra. Mirian Antonieta Cantos García y su cónyuge, el mismo que se encuentra ubicado en la Avenida doscientos veinte y calle trescientos nueve, del Barrio María Auxiliadora, de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Con un área total de Trescientos noventa y cuatro metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados. Por este contrato, unifican los dos bienes inmuebles descritos anteriormente, mediante autorización de unificación conferida por la Directora Departamento de Planeamiento Urbano Municipal, los mismos que quedan unificados, lo que da un área total de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1644

Número de Repertorio: 3062

Folio Inicial: 14698

Folio Final : 14710

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION DE IGLESIAS DE LA UNION MISIONERA EVANGELICA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CANTOS GARCIA WILMER ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PONCE MACIAS JANETH ROCIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa terreno ubicado Mazato de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1808

Número de Repertorio: 4009

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALMA CHAVEZ GREGORIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CUENCA QUIROZ CARLOS HECTOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PONCE MACIAS JANETH ROCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS GARCIA WILMER ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CANTOS GARCIA WILMER ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039249 certifico hasta el día 2023-12-22, la Ficha Registral Número: 34897.



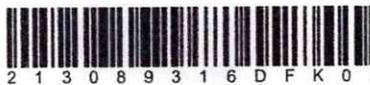
Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 34897

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

N° SU-019-2023

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos aprueba la subdivisión del terreno, propiedad de Sr. WILMER ANTONIO CANTOS GARCIA con CI. 1304330598, ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui Cantón Manta, que conforme a Ficha Registral N° 34897, con las siguientes medidas y linderos:

AREA TOTAL ESCRITURA (compra venta autorizada por la Notaria Primera de Montecristi el 22 de Julio de 1991 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de junio de 1998): 500.00m²

Frente: 20.00m.- Lindera con avenida 221.

Atrás: 20.00m.- Lindera con terrenos de los vendedores.

Por un Costado: 25.00m.- Lindera con terrenos de propiedad de Ana Genoveva Majojo.

Por el Otro Costado: 25.00m.- Lindera con terrenos de los vendedores.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

A FAVOR DE ASOCIACION DE IGLESIAS DE LA UNION MISIONERA EVANGELICA (Compra venta y unificación autorizada en la Notaria Primera de Manta el 07 de junio del 2002 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de julio del 2002) C.C.3-09-30-38-000 Área: 78.85m²

A FAVOR DE CUENCA QUIROZ CARLOS HECTOR Y PALMA CHAVEZ GREGORIA ISABEL (Compra venta autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 02 de julio del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de julio del 2012) C.C. 3-09-30-36-000 Área: 300.77m².

**SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:
379.62 m²**

- **ÁREA PERDIDA SOBREPUESTA (CLAVE CATASTRAL 3-09-30-45-00): _____ (120.38m²)**

ÁREA SOBRANTE O REMANENTE: _____ 0.00m²

Nota: El presente documento se emite por atención al trámite PM290920231101 donde se anexa oficio N° 002-2023 que en su parte pertinente menciona "...Yo Wilmer Antonio Cantos García portador de la C.I. 1304330589 propietario de la clave catastral N° 3-09-30-26-000 solicito una subdivisión del remanente encontrado a mi favor por las siguientes razones expuestas a continuación:

El remanente mencionado se encuentra sobrepuesto en otra escritura del lado izquierdo lo cual me daría en físico una totalidad de 0, por lo cual necesito informe del departamento para realizar la respectiva aclaratoria que demuestre los valores reales que representa esa clave catastral antes mencionada..."

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN AÑO DESDE LA FECHA DE EMISION. DEBE REALIZAR ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Manta, 17 de octubre del 2023.

Atentamente,

ELVIS
RICARDO
GILER

Firmado
digitalmente
por ELVIS
RICARDO GILER
MENDOZA

Arq. **MENDOZA** Giler Mendoza
Fecha: 21:41:47 -05'00'

DIRECTOR



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el registro de la propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad. Tiene validez hasta el 30 de diciembre del 2020.

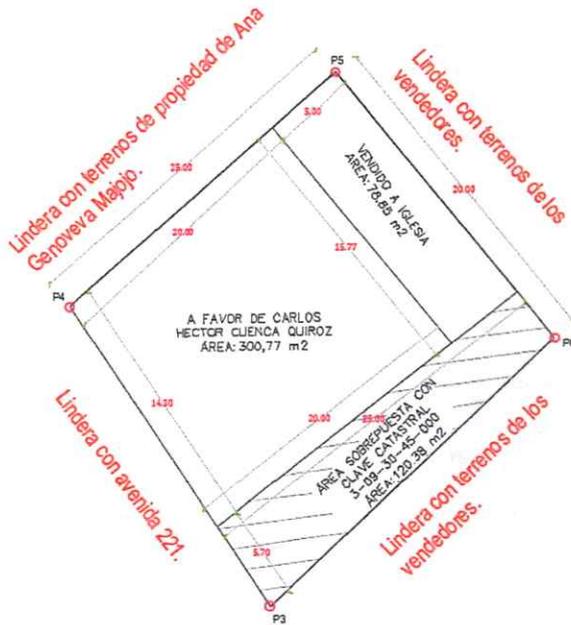
Elaborado por Ing. Marcos Ely López Zambrano
Revisado por Arq. Candhy Ordoñez



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE SUBDIVISION



UTM-WGS84

PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N
3	531772.00 m E	9892064.00 m S
4	531760.00 m E	9892082.00 m S
5	531776.00 m E	9892096.00 m S
6	531789.00 m E	9892080.00 m S



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1311430852- Jean Pierre Candelario Velasco.
 Registro profesional: 1016 - 2019- 2125249



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471770

Contribuyente

CANTOS GARCIA WILMER ANTONIO

Identificación

13xxxxxxxx8

Control

000005227

Nro. Título

471770

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-11-08

Expiración

2023-12-08

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
-----------	---------	-------	-------	------------	-------

11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
-----------------	---------	--------------------------	--------	--------	--------

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-08 11:59:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO